



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)
BERNABÉ PÉREZ, FRANCISCO MARTÍN (GPP)
TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GPP)

D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a VIOLANTE TOMÁS OLIVARES, Senadora electa por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En el Real Decreto- Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID- 19, el Gobierno afirma que el fomento de la investigación sobre la enfermedad para el desarrollo de medicamentos eficaces y vacunas que ayuden a contener el impacto de futuros brotes, es un objetivo prioritario de la acción del Gobierno. Para ello autorizan 30 millones de euros en el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación, a fin de poder dotar al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y al Instituto de Salud Carlos III de los recursos presupuestarios precisos a efectos de hacer frente a los retos científicos y de investigación derivados de la emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus COVID- 19.

¿ Considera el Gobierno suficiente una dotación de 30 millones, que corresponden al 0,015% de los 200.000 millones del "escudo económico", adecuados para hacer frente a los retos científicos y de investigación derivados de la emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus COVID- 19?

Firmado electrónicamente por:

JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS

FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ

VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

Fecha Reg: 30/03/2020 17:57 Ref.Electrónica: 99595 -